

# EL HERALDO

Ramiro Mas y Parido  
**ESCRIBANO**  
 Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitación de sucesiones, colocación de dinero sobre hipoteca, etc.—Tetéf: La Cooperativa Florida.—Gallinal 562

Diario de la tarde defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Florida Jueves 13 de Abril de 1922

Director: JUAN F. GUICHON

AÑO IV — NÚMERO 737 — PORTE PAGADO

## SASTRERIA SPORTMAN De Miguel Teperino

**SURTIDO DE INVIERNO**  
 La Sastrería Sportman acaba de recibir un gran surtido de casacas de invierno. Calidad insuperable; duración, buen gusto. Consulte este variado surtido antes de mandarse hacer trajes para la estación próxima. No olvide que los trajes de esta casa se caracterizan por su elegancia y duración.  
 Telef.: Las dos Compañías.

## GRAN GUERRA ECONOMICA

Todos a la **ABDO** en la cual encontrará un inmenso variado y gran casa **ABDO** selecto surtido de Otoño e Invierno y a precios incomparables. Haga saber también que las mercaderías extranjeras han rebajado una enorme cantidad, debido a que el cambio ha bajado muchísimo, pues antes estaba a 110 y ahora está a solo 115.

Acepte el reto y venga a visitarnos para comprobarle la realidad de los hechos.  
**NOTA:** Tengo una inmensa cantidad de felpas de lana para sacos y vestidos en todas clases y colores.

**Emilio Abdo.**

Tel.: Las dos Compañías

## EL MEJOR APERITIVO DELBENE

Unico Agente: **RICARDO SANTINI**

## Avisos Económicos

No conteniendo más de veinte palabras \$ 0.20 por tres publicaciones. Mensuales: 20 o/o de descuento.

**Carpintería y Fábrica de Muebles**  
 De De Ambrocio Finos. Todo trabajo del ramo a precios módicos. Instalaciones en general. — Independencia 512

**Joyería Oriental**  
 De Fernández y Cia. sucesores de Russo Hnos. Gran surtido en relojes, artículos de platería. Taller de platería. V. J. 31.

**Vulcanizar** La máquina más perfecta, para la reparación de Cámaras y Cubiertas, de automoviles, se emplea en el GARAGE RUSSO Agencia del FORD.

**En SARANDI GRANDE**  
 Se arriendan doscientas hectáreas de campo especial para agricultura. Tratar con Eustaquio Rodríguez, en su casa SARANDI GRANDE.

**Casa** Se vende en la Calle 33 esq. Calteros. 3 piezas, cocina, galpón; zócano y demás comodidades. Hay más de 1000 plantas de viñay variedad árboles. Tratar Carlos Stella.

**Pan a 14 cts.:** Pedirlo en la Panadería Regusci.

## LEA VD.

La leña que más le conviene a Vd. se la que vende Francisco Dobal. Pruébela y verá que le resulta la más barata.

El porqué?... Es el secreto. Precio \$ 12.50 el millar ó \$ 2 el peso. Se vende madera Eucaliptus para construcciones.

**Se dan lecciones** de toda clase de trabajos de lana al tricot y al crochet, de vainillas y puntillas catalana. Se reciben trabajos. 25 de Mayo 668.

**Sarandí Grande** El representante de la Nueva Rusia se trasladó a Sarandí Grande donde permanecerá hasta el 15 del mes en curso con gran surtido de gñeros de media estación e invierno y artículos en general. Precios sumamente bajos, con un 40 por ciento de descuento.

**Hago** Saber al público que desde el 1.º de Abril hará correr el coche número 3 los días sábados ida y vuelta en el día, exclusivamente para pasajeros, no se llevan encomiendas.—(Vease aviso). A. PEREZ.

**Aviso** Auto de alquiler de José Rodríguez para ciudad y compañía a todas horas, dirigirse por teléfono por ahora Casa Regusci

**Embelllecimiento** general de la tez, extracción completa del vello, especialidad en tinte para el cabello, negro, castaño, rubio natural. Garantizando la perfección del trabajo, a precios módicos. Calle Atanasio Sierra 935. Frente a la Zapatería Lavatia. V. 6

**Casa Angelero** Acaba de recibir grandes partidas de alfalfa en tres tipos. Precios módicos. No compare sin consultar calidad y precios.

## Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Florida y el día 5 del mes de Abril del año mil novecientos veintidos a la hora 12. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don MANUEL LUIS PASTORINI de veinte y seis años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el 19 de Agosto de 1896, domiciliado en esta ciudad; y doña DELIA VICENTA GASQUE de veinte y cinco años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en «Carreta Quemada» Departamento de San José el 5 de Abril de 1897, domiciliada en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y en el diario de EL HERALDO por espacio de 8 días como lo manda la ley.—FERNANDO PAREJA, Oficial del Estado Civil.

## Pastor Lafón Rodriguez

**DENTISTA**  
 Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Fosbal de Urioste. Calle Antonio Urioste 508. Consultas de 9 a 11 y 12 y de 15 a 17.

## “Los Pampitas”

**GARAGE Y TALLER MECANICO**  
 de JUAN M. COLOMBO  
 Calle 24 de Setiembre y 508. Autos de alquiler y reparaciones. Ventas de neumáticos y repuestos Ford legítimos. En la mañana, a las 8 de la mañana. Teléf: La Cooperativa.

## Servicio de pasajeros a Montevideo

Aviso al público que en este mes estableceré un servicio de autos entre esta ciudad y Montevideo, ocupándome de toda clase de comisiones.  
 Días de salida: Martes, Jueves y sábados con regreso el mismo día. Por volantes y demás informes Mensajería de Cayaffa. Calle Independencia.—CARMELO D. SUAREZ.

## Auto de la carrera

Hasta nuevo aviso el auto de la carrera saldrá de Florida los días lunes, miércoles, viernes y sábados regresar al de Montevideo en el día. Horario: De Florida saldrá a las 7 a. m. De Montevideo 2 p. m.  
**NOTA.**—El coche que sale el día sábado es el número 5, en el que cuesta el pasaje 4 \$ y no lleva encomiendas. (Viaje Rápido). Los demás días precios anteriores y se cargan encomiendas.

## Carolina S. de Samuel

**PARTERA DIPLOMADA EN MONTEVIDEO**  
 Consultas de 2 a 4  
 Calle Independencia N.º 971—Frente al Club por recepción de esta Secretaria a la Escuela que dirige la Sta. Margarita Gordón.—Florida.

## PEDRO LARA CURUCHET

Representaciones y negocios en general—Agente en Florida de las casas:

**NICOLAS INCIARTE**

**FRUTOS DEL PAIS :: NEGOCIOS**

**INCIARTE & ABREU**

Vendedores de ganado en Tablada Barracas y Oficinas: Calle Julio Herrera y Obes 1674.—Montevideo

Recibe órdenes en la calle Independencia N.º 769.

## Secretaría D. de Enseñanza Primaria

Llámanse a concurso de oposición—de acuerdo con el artículo 1.º de la Reglamentación respectiva—para proveer en efectividad las Ayudantías de primer grado de este Departamento, que a continuación se expresan: Escuela de 2.º grado núm. 5, tres puestos; Escuela de 2.º grado núm. 21 y 23 dos puestos en la subdivisión en las Escuelas rurales núm. 54 y 46 un puesto en cada escuela.  
 Las solicitudes en papel sellado de correspondiente y en el que se declare el interés por recibir el cargo de Secretario a la Escuela que dirige la Sta. Margarita Gordón, hasta el 31 de Marzo a las 10 horas.  
**PARAISABLING DOBAL** Secretario-Tesorero.

## Edicto de los Coos de

Por disposición del Sr. Jefe de Dptaj. Doctor BOLIVAR BARRAS se hace saber al público la apertura judicial de sucesión de Miguel S. Abdo, para que todos los que se consideren interesados en ella ya sea como herederos o acreedores, comparezcan ante el Jefe de Dptaj. en el término de 15 días para alegar sus derechos. En la mañana, a las 8 de la mañana. Florida, Marzo 4 de 1922. V. A.

## Llámanse a concurso de méritos con plazo hasta el 31 de Marzo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento respectivo, para proveer el P. León fecha 1.º de Febrero de 1919—artículo 6—para proveer las direcciones de las Escuelas rurales números 15 del distrito de Escobilla y 51 de Talita del Departamento.

Las solicitudes y demás antecedentes deben recibirse en la Inspección de Escuelas de Talita, a las 10 de la mañana en el día anterior al que se indica. 1922.—ISABELINO DOBAL, Secretario-Tesorero.

EL HERALDO

Florida, Abril 13 1922

Tierras para colonización

Proyecto Martínez Trueba

De acuerdo con la promesa contraída en ediciones anteriores, reproducimos de inmediato la exposición de motivos del proyecto de nuestro Representante Sr. A. Martínez Trueba sobre adquisición de tierras para colonización:

H. Cámara:—Hay en Sarandí Grande un núcleo de agricultores que poseen los animales y útiles necesarios para trabajar la tierra; que tienen además, en conjunto, un capital en efectivo que alcanza a ochenta mil pesos, según censo remitido por ellos a la Comisión Asesora de Colonización; y que deseando adquirir en propiedad tierras de labranza amparados en la ley de 20 de Junio de 1921, llamada de «Fomento Agrícola», se han dirigido en distintas al Cuerpo Legislativo, al Ministerio de Industrias y a la propia Comisión de Colonización.

Apesar de la situación angustiosa en que se encuentran muchos de esos agricultores por la falta de tierras de labor, y por la inminencia de los desahucios que penden sobre las que explotan actualmente; no obstante llenar en cuanto a condiciones personales y a capital en efectivo, las exigencias de la ley con que pretenden ser amparados, las gestiones realizadas por ellos no han tenido hasta ahora éxito ninguno.

Es que, pese a la buena voluntad de la Comisión de Colonización, carente como está de fondos propios, solo ha podido aplicar la ley de Fomento Agrícola a los casos en que los propietarios de la tierra han accedido voluntariamente a enagenar las suyas en beneficio de los agricultores, porque solo en estos casos ha podido emplearse la ayuda indispensable del Banco Hipotecario. Pero cuando no es posible la compra directa de las tierras a precio razonable, porque los propietarios se niegan obstinadamente a ello, la Comisión de Colonización no puede echar mano del único recurso a su alcance, el de la expropiación, para el que está facultada por el Art. 1.º de la ley de 22 de Enero de 1915, cuyas disposiciones fueron incorporadas a la del 20 de Junio de 1921. Y no puede echar mano de ese recurso porque la ley de expropiaciones establece que para que el Juez mande escriturar los inmuebles sobre los que ha recaído la expropiación, es indispensable que previamente haya sido cubierto el importe de las indemnizaciones. Ahora

bien: Honorable Cámara, en caso de los agricultores de Sarandí Grande han fracasado las tentativas hechas en forma privada para la adquisición de tierras de labranza. Para satisfacer las justas aspiraciones de aquellos hombres de trabajo, la Comisión de Colonización ha de proceder a expropiar predios aparentes, entre los cuales hay algunos de gran extensión dedicados a la ganadería, y en forma asaz rudimentaria, dicho sea de paso—en los mismos límites de Sarandí Grande. Y para que tal expropiación pueda realizarse la comisión ha menester de los fondos necesarios. Esta es la razón, Honorable Cámara, del presente proyecto de ley.

En realidad lo que el Banco de la República ha de conceder por este proyecto, es un simple préstamo, del que la Comisión de Colonización dispondrá por un plazo brevísimo, ya que, efectuada la escrituración del bien expropiado, aquella lo adjudicará, con el concurso del Banco Hipotecario, a los agricultores interesados, y podrá cumplir de inmediato lo dispuesto en el art. 5.º del proyecto cancelando el préstamo recibido.

La cantidad fijada en el art. 1.º no, lo ha sido arbitrariamente, sino teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 5.º de la ley del 20 de Junio de 1921, la diferencia en el valor de cotización de los títulos del Banco Hipotecario y la cantidad en efectivo de que disponen los agricultores peticionantes.

Creo innecesario, H. Cámara fundamentar más extensamente este sencillo proyecto de ley, para cuya sanción V. H. no pondrá sin duda, ningún obstáculo.—Andrés Martínez Trueba, Representante por Florida.

PARTIDARIAS

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

Ha despertado enorme entusiasmo entre los correligionarios de la 1.ª sección la noticia de la próxima gran conferencia partidaria, que bajo los auspicios de la primera Comisión Departamental Colorada Batllista se realizará en el Salón de la Sociedad Italiana el domingo próximo con objeto de propiciar la fórmula «Serrato, Sosa», propuesta y prestigiada por Don José Batlle y Ordoñez.

Harán uso de la palabra en esta conferencia los Diputados Batllista señores Schinca, Fernández Ríos, Pedragosa Sierra, y Martínez Trueba, Figuras Partidarias

El domingo tendremos ocasión de admirar la verba facil y galana de cuatro destacadas figuras del escenario político nos referimos a los diputados batllistas señores Dr. Francisco Alberto Schinca, Ovidio Fernández Ríos,

EL HERALDO

Exhorta a todos los colorados de la 1.ª sección, a concurrir a la conferencia partidaria que, bajo los auspicios de la Primera Comisión Deptal. Batllista, se realizará el domingo 16 del corriente a las 2 1/2 de la tarde, en el Salón de la Sociedad Italiana.

CONFERENCIA PARTIDARIA

La 1.ª Comisión Departamental Colorada Batllista de Florida invita a los correligionarios de la 1.ª sección para la conferencia partidaria que con objeto de prestigiar la fórmula SERRATO-SOSA darán distinguidos orados metropolitanos el día 16 del corriente a las 14 y 50 en el Salón de la Sociedad Italiana.

Orlando Pedragosa Sierra y Andrés Martínez Trueba, que desde la tribuna del Salón de la Sociedad Italiana, invitados por la primera Comisión Colorada Batllista, nos hablaron de la fórmula Serrato, Sosa, propuesta y propiciada por Batlle, para Presidente de la República y Presidente del Consejo Nacional de Administración, respectivamente todos los colorados están moralmente obligados asistir a esta conferencia, dando así un alto ejemplo, de cultura ciudadana.

Los soldados distinguidos

Ofrecemos a continuación los Considerandos que determinan el fallo del Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Balañas, en la apelación interpuesta por el Sr. José L. Rodríguez, en representación de las autoridades partidarias revocando el fallo de la Junta Electoral que ratificó el de la Comisión Inscriptora impidiendo la inscripción de soldados distinguidos y tropas.

Florida, Abril 8 de 1922. Vistos, estos autos caratulados «El Comité Ejecutivo Colorado y Autoridades Batllistas apelan de resolución de la Junta Electoral.»

Resultando que según el acta de fs. 1 y siguientes en el día y hora hábiles se presentaron ante la Comisión Inscriptora del 3er Distrito de la 1.ª Sección de Florida Don Pedro M. E. Bechi, Don Nemesio Adolfo Arzúa, Don Guillermo Moreno y Don Antonio Perera; soldados distinguidos los tres primeros y el último Coronel del Batallón 18 de Infantería, solicitando se les escribiera en el Registro Cívico, negándose a hacerlo aquella Comisión en mayoría, en mérito a considerar que con arreglo a la Constitución los peticionantes se encuentran con la ciudadanía suspendida.

Que apelado en tiempo este veredicto por los señores José L. Rodríguez y Angel C. Arcos fué confirmado en la Junta Electoral en mayoría, de cuya resolución apeló aquel para ante el Juzgado.

Resultando que pasados en vista el expediente al señor Agente Fiscal este Magistrado se expide aconsejando la revocatoria de los veredictos por las atendidas razones que emite en su dictamen de fs 17 y siguientes.

Considerando que las funciones de las Comisiones Inscriptoras es proceder a la anotación en los cuadernos del Registro de todos aquellos ciudadanos que munidos de los recaudos pertinentes detallados en el Capítulo V de la Ley de 29 de Abril de 1895 comparecen ante las mesas a cumplir el mandato expreso de la ley sin entrar a calificar la legitimidad de la inscripción que se pretende realizar, ya que esta función ha sido conferida

privativamente por el legislador a las Comisiones Calificadoras, como así lo disponen las leyes del Registro Cívico Permanente y especialmente el art. 5.º de la 3 de Enero de 1910 cuando dice:

«Las Comisiones Inscriptoras funcionarán al solo efecto de inscribir a los ciudadanos y las calificadoras para conocer de los juicios de tachas y excluir a los inscriptos que que correspondan. Estas funciones son privativas y en ningún caso pueden las Comisiones Calificadoras hacer inscripción alguna en los Registros Cívicos, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 5.º. (este trata de la regularización de las inscripciones ante las Mesas Calificadoras en los casos de cambio de domicilio dentro de la misma sección y habiendo cesado en su cometido las Inscriptoras.) Los miembros de una Mesa que no estuvieran conformes con una inscripción, no les cabe asumir otra actitud que la enunciada en el art. 21 de la Ley 10. de Setiembre de 1910 expresar al fin de aquella los motivos de su discordia a no ser el caso que se trate de una inscripción notoriamente irregular y que concorra la unanimidad de los votos de los miembros de la Comisión para el rechazo.

Que, en consecuencia, no tratándose de ningún caso de inscripción notoriamente absurdo, el contemplado, en autos la Comisión Inscriptora del 3er Distrito de la 1.ª sección al negar andamio a las anotaciones en el padrón cívico, impugnadas por los ciudadanos nombrados en el primer Resultando por considerar que estaban suspendidas sus ciudadanía procedió con manifiesta incompetencia fuera del orden de sus atribuciones, ilegalmente corresponde la revocatoria de esa resolución así también como la del veredicto confirmatorio de la misma dictado por la Junta Electoral.

El Dr. Eduardo Rodríguez Larreta en la sesión del 21 de Marzo de 1922 de la Cámara de Representantes refiriéndose al caso «sub-judice» y después de referir que fué consultado por el Pte. de la Junta Electoral de Florida, Sr. Carlos Más, acerca de la actitud a asumirse con los soldados distinguidos después del rechazo que se había hecho el primer día de inscripción con los que intentaron inscribirse expresó en la siguiente forma compartida con el de la mayoría de la Cámara. «Estudí este punto con bastante extensión y lo consulté con algunos correligionarios muy competentes en cuestiones electorales como el Sr. Ernesto Pérez y coincidimos en este criterio (que las Comisiones Inscriptoras no podían rechazar las inscripciones) considerando que la misión de las Comisiones Inscriptoras es una misión no de justicia sino de la comprobación de un hecho, que la apreciación de la calidad de la inscripción se resuelve en la vía de calificación, expresamente establecida en las leyes electorales. El art. 2 de la Ley de 10. de Set. de 1915 establece que los miembros de las Comisiones Inscriptoras que estuvieren des conformes con las inscripciones que se realizan, pueden dejar la constancia de su discordia en la boleta y en

el acta. De modo que yo entiendo de acuerdo con este acto que las facultades de los miembros de las Comisiones Inscriptoras en una tentativa de inscripción de esta naturaleza, se limitan a dejar constancia de su discordancia.

(Continúa)

**POLICIALES**

-0-

Hoy amediodía se produjo en la carretera a Montevideo, próximo al kilómetro 95, un accidente automovilístico, que costó la vida al conductor del auto n.º 6640, José Verdara Puyol, oriental, casado de 26 años de edad, radicado en Montevideo.

El accidente se produjo por haber volcado el auto, que conducía como pasajeros a los señores Domingo Vergara, propietario del auto, Ramón Farfán y Pedro R. moldi los que resultaron con heridas al parecer leves.

El conductor fué de inmediato conducido al Hospital Florida, donde fué atendido por los Dres. Juan Guglielmetti, Médico del Servicio Público y Fernando Abente Haedo, falleciendo pocos momentos después.

**Cultura Física**

-0-

**Liga D. de Foot Ball**

La Liga Departamental de Foot ball, avisa a los Club de Foot ball, que se ha fijado hasta el día 24 del corriente, para la inscripción de los cuadros que deseen tomar parte en la temporada de 1922, cuya inscripción deberá ser presentada en la casa del Señor Victor F. Taranto.

Victor F. Taranto, Secretario; Ramón Islas, Presidente.

Nota: Los derechos que por concepto de inscripción abonarán los Clubs serán de cinco pesos para los de Primera División y de tres pesos para los restantes.

**Club Atletico Peñarol**

Se cita a los miembros de la C. D. señores: Benedicto D' Auria, Tomás Castro Bentacour, Alvaro Trenchi, Francisco Beilo, Juan C Gortari y Pedro Vital-Vicente, para la reunión a efectuarse esta noche a las 20 y 30 en el Café de los «Artesanos»

Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de urgente resolución.—El secretario

**Cinturones, Collares, Pulseras y Carabanas**

DE-GRAN NOVEDAD.

**Alhajas, relojes y articulo de bazar en general.**

Composturas de relojes y alhajas

**Casa JOSE SAFI**

Independencia esq. Ituzaingó.—Teléfono: LA COOPERATIVA

**SEÑOR COMERCIANTE**

**Anuncie en EL HERALDO**

No le importe pagar un precio más alto. Piense que es el único diario callejero del Departamento.

El dinero que se invierte en reclame vuelve a la caja con creces.

**Peñarol y Nacional**

Vuelve a resonar entre nosotros el viejo grito de guerra del viril deporte. Se nos asegura que el domingo próximo en el field de la Liga y en match amistoso se medirán los equipos superiores de albosyaurinegros. ¡Que así sea!

**AL PUBLICO**

ACEITE «BETIS» ES EL MEJOR PURO REFINADO DE OLIVA El litro \$ 0 85

ALMACEN DE C. Caramés Fernández

**Juan F. Neves**

DENTISTA

Ha instalado su consultorio provisoriamente, en el Hotel Lara.

**Ormilía Valgo**

CIRUJANO DENTISTA

En breve abrirá su consultorio en Sarandí Grande.

**EDICTO DE MAF**

En la ciudad de F del mes de Abril de los años veintidos, en virtud de la resolución de los interdictos de los interdictos que han proyectado don L de ocho años de edad, de preferencia por el Sr. de La M



**Señoritas Cloróticas y Anémicas**

como así también los Niños Raquíticos y Linfáticos toman la

**Emulsión de Scott**

que les devolverá la buena salud y buenos colores. Las excelentes propiedades terapéuticas del Aceite de Hígado de Bacalao, de que se compone, es la garantía de este gran reconstituyente. Exijase la legítima Emulsión de Scott.



**B. dos Santos**

CONTADOR PERITO MERCANTIL

Contabilidades generales y especiales, Tramitación de concordatos, quiebras, compra de libros, informes judiciales, Balances generales, Arreglo de libros mal llevados, me encargo de sacar matriculas de comerciantes, rubricación de libros, etc. Apertura de sucesiones, liquidación de impuestos sucesorios, Doy lecciones de contabilidad, cálculo mercantil, matemática secundaria, caligrafía, ta Ingreso al Banco. 25 de Mayo 418.

**Taller**

No mande hacer ni

# VIDA SOCIAL

## Epistolario

### Secretaría D. de Enseñanza Primaria

W. Ya no te acuerdas de la morocha a quien tanto exigías subiera la los caballitos?—*Chiquita*.

Estoy enamorada de un morocho que con sus pícaros ojos ha cautivado mi pobre corazón. Sus iniciales son A. E. pero lo llaman M... Tendrá compromiso con la morocha C? Es lo que quisiera saber—*Esperanza-da*.

Mi mayor felicidad sería lograr el amor de una encantadora chica de las inmediaciones de la Plaza Nueva. Sus iniciales son M. O. Como hay dos de iguales iguales, diré que es la más pequeña y la llaman cariñosamente M. Si eres libre contesta a—*J. C.*

Desearía conseguir mi ideal en Florida. Soy joven, morocha, todos me dicen 'no soy fea y de muy buen porvenir. Mis iniciales son M. G. Si algún floridense pudiera llegar a amar a una mendocina conteste por *El Herald* a—*Chiquita mimosa*.

Amo en silencio a una simpática rubia de Isla Mala. Sus iniciales son F. C. si no está comprometida conteste a—*Toti*.

*Pibe bolshevik*—Manda más datos respecto a la que es tu ideal.—*Una de las morochas*. *Morocho del palco*—Manda iniciales y calle donde vives—*C. E. de la calle F. L.*

Mi ideal es un floridense trigüeño, muy simpático, que conoció en el Centro Democrático en el baile del 18. Lleva el nombre de un ex-rey de España y su apellido empieza con la 7a. letra del abecedario. No se si estas líneas las leerá, pero las envío por si acaso para que vea que en Montevideo hay una mucamita que piensa siempre en él. Conteste a—*Compañerita*.

### PEDRO LARA CURUCHET

Representaciones y negocios en general.—Agente en Florida de las casas:

### NICOLAS INCIARTE

FRUTOS DEL PAIS :: NEGOCIOS

### INCIARTE & ABREU

Vendedores de ganado en Tablada

Barracas y Oficinas: Calle Julio Herrera y Obes 1674.—Montevideo

Recibe órdenes en la calle Independencia N.º 769.

Llámase a concurso de oposición de acuerdo con el artículo 1.º de la Reglamentación respectiva—para proveer en efectividad las Ayudantías de primer grado de este Departamento, que a continuación se expresan: Escuela de 2.º grado n.º 5, tres puestos; Escuela de 2.º grado n.º 7 un puesto; Escuelas rurales números 21 y 28 dos puestos en cada una y en las Escuelas rurales números 26, 34 y 46 un puesto en cada escuela.

Las solicitudes en el sellado correspondiente y certificado de buena salud, se recibirán en esta Secretaría hasta el 31 de Marzo, a la hora 15.—ISABELINO DOBAL, Secretario-Tesorero.

Llámase a concurso de méritos con plazo hasta el 31 de Marzo, de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación respectiva, dictada por el P. E. con fecha 14 de Febrero de 1919—artículo 6—para proveer las direcciones de las Escuelas rurales números 15 del distrito de Escobilla y 51 de Talita del Departamento.

Las solicitudes y demás antecedentes se recibirán en la Inspección de Escuelas hasta la hora 15 del día indicado.—Florida, Marzo 1.º de 1922.—ISABELINO DOBAL, Secretario-Tesorero.

## ALERES GRAFICOS de EL HERALDO

No mande hacer ningún trabajo sin consultar nuestros precios

Independencia 491. — Florida

### Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptaj. Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión MIGUEL SIXTO, para que todos los que se consideren con derecho a ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante éste Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. FLORIDA Marzo 4 de 1922. V. A.

## Carolina S. de Samuel

PARTERA DIPLOMADA EN MONTEVIDEO

Consultas de 2 a 4

Calle Independencia N.º 971—Frenta a la Escuela que dirige la Sta. Margarita Gordón.—Florida.

### Teatro Florida

Esta noche será exhibida en el cine de la Empresa. Oliver la película Goldwin «Casados en apariencias», interpretada por Milton Sills.

«El secreto de Caldferd, film de la Radio, completara el programa.

### Gran Biógrafo Florida

Ferri también quiso aprovechar dignamente la Semana del Turismo y resolvió no dar función en el Gran Biógrafo Florida hasta el entrante domingo.

Ese día ofrecerá un selecto programa, que insertaremos en nuestra próxima edición.

### Enlace

Ha sido fijado para el 27 del actual el enlace de la señorita Delia Gascue Cenoz con el señor Manuel Luis Pastorini.

La boda se efectuará en la residencia de los esposos Pastorini-Castellá y solo será presenciada por las familias de los jóvenes contrayentes y un reducido número de íntimos.

La nueva pareja partirá para campaña, una vez realizada la ceremonia.

### Kermesse

«Pasado mañana, por la noche, se inaugurará, en el local del Concejo de Administración, la kermesse organizada por la Comisión de Protección y Fomento de la Escuela de 1er. Grado No. 5 que dirige la distinguida maestra señora Angela Gil de Icasuriaga.

Con este motivo, en las noches subsiguientes al sábado, y esa noche, veremos allí, en amable desfile de juventud y gracia las gentiles siluetas de nuestras más adorables niñas.

### Centro Democrático

#### TERTULIA

En la reunión celebrada anteanoche por la Directiva de este prestigioso centro social, se resolvió la realización de una tertulia a efectuarse en la tarde del próximo 25, como despedida de la Comisión que a fines de este mes abandona la dirección del Democrático.

Se auguramos un merecido éxito.

### Semana del Turismo

Ya llevamos a mal traer la tan ansiosamente esperada Semana del Turismo. Como era de esperarse, ellas nos ha traído, con toda ganancia, conocidas chicas que vienen a recordarnos con su presencia «dulces cosas pasadas pero nunca olvidadas».

Han engalanado sus gráciles siluetas, nuestras calles. Si bien estos días no han sido pródigos de reuniones en nuestros centros sociales, ello no obsta para que les quedemos gratos a esta bendita Semana, que nos trajo tantas conocidas chicas.

### Viajeros

—Regresó a San José, lugar de su residencia, la señora Juana L. de Juanicotena.

—De Montevideo el señor José Maggiolo.

—Nos visitó el señor Modesto Percovich.

—Con precedencia de Montevideo siguió viaje a Sarandí Grande el señor Félix Martínez Castro.

—Por Mendoza la señora Rosa M. de Carrero.

—Regresó de la Capital el señor Tomás G. Russo.

—Para la Capital el farmacéutico señor Carlos Cáceres.

—En la ciudad los jóvenes estudiantes Ricardo R. Roca, Francisco Failache y Roberto Pagano.

—Se encuentra en ésta el señor Alvaro Costa.

—Entre nosotros el joven Isac S. Dibarboure.

—Desde hace varios días se encuentra en ésta la señorita Moneca Rifaud.

—En la ciudad la señorita Angelita Caula.

—Son nuestros huéspedes, las señoritas Maria Angélica y Maria Inés Latorraca.

—Regresaron de la Capital las señoritas Chelita Pastorini Urioste y Alba C. Galvez.

—Por Santa Lucía el señor Delfin Garcia.

### Enfermos

—Restablecida la niña Maria Delia Pérez Iglesias.

—Se encuentra enfermo en Montevideo el señor Gerardo Labrador.

# SOMBREROS, SOMBREROS, SOMBREROS

Los más modernos en la Casa Britos los hay En los últimos modelos y en todos los colores a precios bajísimos

## EL GRAK DE LA MODA A

Hay en varios colores desde \$ 1.60